

## SESIONES ORDINARIAS

2008

## ORDEN DEL DIA N° 379

## COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 18 de junio de 2008

Término del artículo 113: 27 de junio de 2008

SUMARIO: **Desarrollo** y fabricación artesanal de productos de perfumería y cosmética derivados del olivo. Promoción. **Acosta.** (2.426-D.-2008.)

fumería y cosmética derivados del olivo (*Olea europaea*) que contribuyan a las políticas de empleo y diversificación empresarial del Noroeste Argentino.

## Dictamen de comisión

*María J. Acosta.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Acosta, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para promover el desarrollo y fabricación artesanal de productos de perfumería y cosmética derivados del olivo *Olea europaea*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2008.

*Dante M. Dovená. – Patricia Bullrich. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Marcelo E. Amenta. – Luis F. J. Cigogna. – Alfredo C. Dato. – Patricia S. Fadel. – Marcelo Fernández. – María T. García. – Juan C. Gioja. – Luis A. Ilarregui. – Gustavo A. Marconato. – Adriana del C. Marino. – Emilio R. Martínez Garbino. – Carlos J. Moreno. – Jorge A. Obeid. – Julián M. Obiglio. – Evaristo A. Rodríguez. – Carlos D. Snopek. – Enrique L. Thomas.*

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, adopte las medidas necesarias tendientes a promover el desarrollo y fabricación artesanal de productos de per-

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Acosta, cree innecesario abundar en mayores detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Dante M. Dovená.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La industria cosmética genera en el mundo alrededor de 5.000 millones de dólares tan solo en el segmento del cuidado de la piel, ámbito donde también se incluyen otras formulaciones cosmetológicas artesanales para abastecer a un mercado cada vez más demandante en productos naturales.

En tal sentido, a pesar de que el uso del aceite de oliva con finalidades alternativas a la demanda alimentaria tiene un pronóstico muy acotado, es también cierto que en el siglo XXI los productos derivados de técnicas artesanales vuelven a ser reclamados en un mercado cansado de químicos, contaminantes y un marketing manipulado.

Si nos retrotraemos a épocas pasadas de la civilización, el olivo, su fruto y su "zummo" han acompañado al hombre en su paso por la historia. Numerosas excavaciones por parte de los arqueólogos por toda la geografía mediterránea y referencias en diversos textos sagrados atestiguan dicha presencia.

En Creta, donde su civilización floreció entre el 3.000 y el 1.450 a. C., el aceite de oliva era exportado en grandes cantidades principalmente a Egipto, para uso alimenticio y cosmético. Esto se sabe gracias a la gran cantidad de cerámicas dedicadas para su transporte, sistemas de extracción y documentos encontrados en la ciudad de Knossos.

Egipto, gran importador del aceite de oliva cretense, daba gran importancia a las cualidades cosméticas del “zum” de aceituna, que mezclado con ciertas especias era aplicado durante las técnicas de embalsamamiento, y no sólo como oro líquido sino que sus hojas servían para la elaboración de coronas y adornos. Los restos encontrados en esta zona para la producción de aceite de oliva datan de entre el 1.580 a. C. y el 1.320 a. C., que concuerda con los datos cretenses y la dependencia de Egipto para su importación, extendiéndose a lo largo del río Nilo y concentrándose principalmente en las inmediaciones de la ciudad de Alejandría.

También, los antiguos egipcios fueron los primeros en descubrir las cualidades del aceite de oliva al punto de convertirlo en un producto básico, pero exclusivo de las clases privilegiadas. Era empleado para iluminar los templos en honor de sus dioses, así como en los frecuentes baños con aceite perfumado, práctica realizada entre los años 980 y 715 a. C. Tras descubrir que sus hojas poseían una acción cicatrizante y una acción tónica cutánea, fue ampliamente utilizado en cosmetología, junto con otras esencias y hierbas aromáticas. De allí que se crearon formulaciones especiales para perfumes; para embellecer y limpiar la piel; en ungüentos con azafrán y hierbas para hidratar la dermis, para darle brillo a los cabellos y para la realización de masajes terapéuticos.

Griegos y romanos hacían uso del mismo para elaborar ungüentos, con los que los atletas y luchadores ungían su cuerpo antes de la práctica deportiva. Al realizar masajes con esta loción, los músculos se tonificaban y los preparaban para la competición de los remotos juegos olímpicos. La primera crema hidratante de la historia fue inventada por un médico turco, Claudio Galeno (129-199 d. C.), quien descubrió que al mezclar aceite de oliva con agua y cera de abejas, obtenía una refrescante poción que otorgaba elasticidad a la piel.

El célebre poeta griego Homero, lo llamó “oro líquido”. Quizá su brillante color dorado, su aromático olor y las ya conocidas propiedades terapéuticas y nutritivas lo destacaban como una esencia de altísimo valor. Efectivamente, así fue. En la antigüedad, el árbol del olivo, conocido científicamente como *Olea europaea*, proveniente de la región mediterránea, era considerado un árbol sagrado. En occidente la Iglesia Católica utiliza el óleo en los sacramentos del bautismo y en la unción de papas, reyes, santos y en cristianos con dolencias diversas.

Han pasado miles de años y hoy el aceite de oliva es un ingrediente indispensable para cocinar todo tipo de alimentos, por ello la medicina aprueba su consumo diario porque está comprobado que ayuda a prevenir la arteriosclerosis y la hipertensión arterial, mejora el funcionamiento del estómago y el páncreas y, además, protege contra el cáncer. Debido a la gran cantidad de ácido oleico que contiene aumenta el “colesterol bueno” y ejerce un papel protector ya que transporta el “colesterol malo”, depositado en las arterias, hasta el hígado para su eliminación. Asimismo, por ser una fuente natural de dicho ácido graso, constituyente de las membranas celulares y de la piel, es utilizado en la formulación de jabones, cremas hidratantes, antiarrugas, champúes, suavizantes para el pelo e incluso maquillajes. Sin duda, los beneficios terapéuticos del aceite de oliva son incuestionables.

Igualmente sus propiedades cosméticas superan con creces las bondades que otro ingrediente natural pueda aportar. Su fruto, la aceituna, da origen al perhidroescualeno vegetal, una especie de lípido cutáneo que, además de proteger la piel frente a factores ambientales externos, la hidrata y mantiene la estructura íntegra de la dermis, permitiendo una mejor regeneración y, por lo tanto, una mayor firmeza.

De la misma forma, tiene propiedades suavizantes, relajantes y tonificantes. Es tan efectivo, que una firma parisina incluye el olivo en la composición de las fórmulas de sus productos de belleza –unos 20– para el rostro, el cuerpo, tratamiento solar, maquillaje, e inclusive, en la línea para caballeros.

La hoja del olivo, por su parte, sintetiza un poder antioxidante y reparador mucho mayor que el propio fruto. Con la extracción del concentrado puro de la hoja se obtiene una doble función antiedad consistente en reforzar y proteger la capacidad de defensa de la piel al bloquear la reacción de oxidación provocada por los radicales libres que causan la deshidratación dérmica. En este aspecto una importante empresa internacional tiene en el mercado una línea cosmética formulada exclusivamente con este proceso y dirigida en ese mismo principio.

España se propuso poner en marcha entre los años 2007 hasta 2013 y mediante la financiación del Fondo Social Europeo, una verdadera revolución laboral, social y profesional, con la intención de elevar la baja productividad de su economía, impulsando cursos y proyectos de investigación e innovación, promoción de la educación y la formación permanente de una cultura emprendedora, centrados en los productos cosméticos derivados del olivo.

Así las ONG vinculadas a la actividad olivícola han recogido estas propiedades del aceite de oliva y ha enseñado en distintos talleres el conocimiento y la elaboración artesanal de artículos como jabón casero, colonia, perfume, sales de baño, desodorantes ambientales, perfume en crema, jabón de glicerina

na, talco desodorante, detergente, protector labial y aceites emolientes. Tampoco se han olvidado los remedios caseros con aceite de oliva practicados por las madres a sus hijos en diversas dolencias.

En las últimas décadas se han producido importantes transformaciones en el estrato técnico y superior, y las mujeres con mayor cualificación son las que optan a mejores empleos en la promoción del sector oleícola. La investigación y la formación son cruciales para indagar y ejecutar el entramado de conocimientos y experiencia de las mujeres del olivar.

Sería muy promisorio abstraer esta coyuntura a nuestro NOA. A modo de ejemplo, sólo en la provincia de Catamarca se establecieron óptimas condiciones por la localización de un importante número de nuevos emprendimientos que abarcan diversos rubros productivos como el olivo, gracias al flujo de inversiones avalados por la ley nacional 22.021 y su modificatoria 22.702. Dicha circunstancia favoreció la

expansión del cultivo, que hacia mediados de la presente década rondaba las 19.000 hectáreas, de las cuales 1.100 pertenecen al sector tradicional.

Estos datos convierten a Catamarca en la provincia con mayor superficie implantada con olivos. La actividad se encuentra en plena expansión. La producción crece a tasas exponenciales, por ejemplo en 2004 la cosecha se situó en 9.250 toneladas, pasando en sólo tres años a las 48.115 toneladas (incremento del 512,5 %), destinándose un 80 % a la elaboración de aceites y el remanente para conserva.

Por las razones expuestas, señor presidente, y con la convicción que esta diversificación en la producción olivícola significará un promisorio crecimiento y desarrollo socioeconómico para el NOA, solicito a mis pares el tratamiento favorable al presente proyecto de declaración.

*María J. Acosta.*